

## **ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE ESTUDIOS RURALES Y ASESORÍA CAMPESINA, ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE ENERO DE 2009.**

Siendo las 10 horas en punto del día 19 de Enero de 2009, en la sede Estudios Rurales y Asesoría, Asociación Civil, en la Ciudad de México Distrito Federal, se reunió la Asamblea Ordinaria de socios de la Asociación Civil mencionada. Estuvieron **presentes** Yolanda Lara Padilla, Leticia Merino Pérez, Carolina Peña Abusaid, Sergio Madrid Zubirán, Ariel Alain Arias Toledo, Fernando Ruiz Noriega y Francisco Javier Chapela Mendoza. Estuvo **ausente** Gabriela Guzmán Gómez. Al encontrarse presentes 7 de 8 socios; es decir un 87% de los socios, se declaró constituido el quórum legal, conforme a los estatutos vigentes de la Asociación.

### **El orden del día fue el siguiente:**

1. Presentación y aprobación en su caso, del informe financiero y de actividades 2008 de la Asociación.
2. Definición de lineamientos operativos para 2009.
3. Revisión y acuerdo en su caso de cambios a la Estructura y Estatutos de la Asociación.
4. Revisión de la membresía y asignación de responsabilidades.
5. Nombramiento de nueva directiva de la Asociación
6. Nombramiento de **Yolanda Lara Padilla** como comisionada especial para realizar todas las gestiones necesarias para protocolizar el acta ante notario público.
7. Nombramiento de **Yolanda Lara Padilla** como comisionada especial para realizar todas las gestiones necesarias para mantener actualizada la administración y la contabilidad y hacer que se cumplan las obligaciones fiscales de la Asociación ante las autoridades tributarias.
8. Nombramiento de **Erika Gómez Méndez** para llevar a cabo los trámites necesarios para obtener la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) de la Asociación.

### **Primer punto: Presentación y aprobación en su caso, del informe financiero y de actividades 2008 de la Asociación.-**

**Yolanda Lara Padilla**, en su calidad de Tesorera y encargada de la operación de los proyectos de la Asociación, informó que durante 2009, principalmente se realizaron varios trabajos de asistencia técnica en zonas marginadas y en zonas de alta importancia para la diversidad biológica de Oaxaca y otras entidades de México, con recursos financieros de los programas de atención a la silvicultura comunitaria y al desarrollo forestal de la Comisión Nacional Forestal. Se realizaron además trabajos menores con recursos de otras fuentes, consignados en el informe anual de actividades y financiero que entregó a los presentes.

**Acuerdo #1:** Ambos informes se aprueban

### **Segundo punto: Definición de lineamientos operativos para 2009.-**

Se mencionó que es fundamental que las actividades de la Asociación se hagan en línea con los marcos de acción establecidos por las autoridades hacendarias, de política social y ambientales, con el objeto de que los esfuerzos de la Asociación se sumen a los de otras entidades y de esta manera se logren mejores resultados en relación con el objeto social de la Asociación. Se mencionó que para ello, es importante que, dado que la Asociación trabaja fundamentalmente en actividades de investigación, estudios y asesoría para lograr la conservación de las áreas de alta biodiversidad prioritarias para el país, y a favor de grupos marginados y vulnerables, es necesario que se realicen las gestiones necesarias para poder recibir los apoyos que los programas de gobierno ofrecen para estos objetivos.

**Acuerdo #2:** Se acordó que la Asociación se inscriba en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y obtenga su Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI).

**Acuerdo #3:** Se acordó que la Asociación solicite a la Secretaría de Hacienda autorización para expedir recibos de donativos deducibles de impuestos, en los términos de la ley.

**Acuerdo #4:** Se acordó acotar los objetivos de la Asociación, de modo que se atienda de manera prioritaria los aspectos más relevantes para atender a los grupos sociales marginados y vulnerables y para lograr la conservación de las áreas de alta biodiversidad prioritarias para el país, mediante investigación, estudios y asesoría.

### **Tercer punto: Revisión y acuerdo en su caso de cambios a la Estructura y Estatutos de la Asociación.-**

**Fernando Ruiz Noriega**, en su calidad de Presidente de la Asociación, presentó un proyecto de nueva Estructura y Estatutos de la Asociación, diseñados para aumentar la eficacia de sus acciones en el logro de su objeto social. Explicó que debido a que los cambios que deberían realizarse a los Estatutos actuales serían muchos, se optó por elaborar una nueva redacción de los Estatutos, manteniendo en todo momento el espíritu y los propósitos del Objeto Social con el que se constituyó la Asociación.

**Acuerdo #5:** Se acuerda derogar en su totalidad los Estatutos hasta ahora vigentes

**Acuerdo #6:** Se revisó y aprobó el nuevo texto de estatutos que se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.

### **Cuarto punto: Revisión de la membresía.-**

**Fernando Ruiz Noriega**, en su calidad de Presidente de la Asociación, propuso que dado que **Gabriela Guzmán** no ha participado durante los últimos meses en las actividades de la Asociación, se le retire la calidad de socia, sin detrimento de que pueda reincorporarse en caso de que así lo desee en el futuro. Asimismo, solicitó a los socios presentes que manifestaran en su caso su voluntad de seguir siendo socios.

**Leticia Merino Pérez**, manifestó que la gran cantidad de compromisos profesionales que tiene, le impiden participar de manera activa en las iniciativas de la Asociación, por lo que no considera conveniente seguir como miembro activa.

El resto de los socios presentes ratificaron su voluntad de seguir perteneciendo a la Asociación y contribuir en la medida de sus posibilidades al logro de sus propósitos.

**Acuerdo #7:** Se acordó dar por extinguida la pertenencia de **Gabriela Guzmán Gómez** y de **Leticia Merino Pérez** a la Asociación, sin detrimento de que puedan reincorporarse en caso de que así lo desee en el futuro, y esté dispuesta a contribuir en la medida de sus posibilidades al logro de los propósitos de la Asociación.

#### **Quinto punto: Nombramiento de nueva directiva de la Asociación.-**

**Fernando Ruiz Noriega**, en su calidad de Presidente de la Asociación, propuso que en vista de la nueva estructura de la Asociación, expresada en los Estatutos revisados en el punto tercero de esta Asamblea, se procediera a nombrar a un Director Ejecutivo y a una Mesa Directiva.

**Acuerdo #8:** Se acordó que la Mesa Directiva de la Asociación quede conformada por **Yolanda Lara Padilla, Sergio Madrid Zubirán y Fernando Ruiz Noriega.**

**Acuerdo #9:** Se acordó nombrar a **Francisco Javier Chapela Mendoza** como Director Ejecutivo, con poderes amplios para representar a la Asociación en todo tipo de asuntos administrativos, fiscales, judiciales o comerciales, apegándose en todo momento a lo previsto en los Estatutos que se anexan a la presente Acta y forman parte integral de la misma, así como a los lineamientos que acuerde la Mesa Directiva.

**Acuerdo # 10:** Se nombra a **Francisco Javier Chapela Mendoza** como Representante legal de la asociación

**Acuerdo # 11:** Se otorga poder amplio a **Francisco Javier Chapela Mendoza** para que a nombre de la Asociación abra, cierre, administre y maneje las cuentas bancarias y administre los fondos de la Asociación.

#### **Sexto punto: Nombramiento de Yolanda Lara Padilla como comisionada especial para realizar todas las gestiones necesarias para protocolizar el acta ante notario público.-**

**Acuerdo # 12:** Se acordó que, con el objeto de instrumentar los acuerdos de la Asamblea de Socios, se nombra a **Yolanda Lara Padilla** como comisionada especial para realizar todas las gestiones necesarias para protocolizar el acta ante notario público, a nombre de Estudios Rurales y Asesoría Campesina, Asociación Civil.

#### **Séptimo punto: Nombramiento de Yolanda Lara Padilla como comisionada especial para realizar todas las gestiones necesarias para mantener actualizada la administración y la contabilidad y hacer que se cumplan las obligaciones fiscales de la Asociación ante las autoridades tributarias.**

**Acuerdo # 13:** Se acordó que, con el objeto de mantener actualizada la contabilidad y hacer que se cumplan las obligaciones fiscales de la Asociación ante las autoridades tributarias, se nombra a **Yolanda Lara Padilla** como comisionada especial para mantener actualizada

la administración y la contabilidad y hacer que se cumplan las obligaciones fiscales de la Asociación ante las autoridades tributarias.

**Octavo punto: Nombramiento de Erika Gómez Méndez para llevar a cabo los trámites necesarios para obtener la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) de la Asociación.-**

**Acuerdo # 14:** Se acordó que, con el objeto de instrumentar los acuerdos de la Asamblea de Socios, se nombra a **Erika Gómez Méndez** para llevar a cabo los trámites necesarios para obtener la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) de la Asociación, a nombre de Estudios Rurales y Asesoría Campesina, Asociación Civil.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Socios, siendo las 14 horas con treinta minutos del día de su celebración. Firman los presentes:

**Yolanda Lara Padilla,**

**Sergio Madrid Zubirán,**

**Ariel Alain Arias Toledo,**

**Carolina Peña Abusaid,**

**Fernando Ruiz Noriega ,**

**Francisco Javier Chapela Mendoza,**

**Leticia Merino Pérez.**

**ANEXO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE ESTUDIOS RURALES Y ASESORÍA CAMPESINA, ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE ENERO DE 2009.**

-o0o-

**ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECURSOS MANEJADOS POR ESTUDIOS RURALES Y ASESORÍA CAMPESINA, ASOCIACIÓN CIVIL DURANTE 2008**

Proyectos	Recursos	Aportes		Univ. Wisconsin	CONAFOR			
		Fund. Ford						
Publicación libro del aniversario 25	\$6,000	USD	\$6,000	USD				
Captura de Carbono	\$10,000	USD		\$10,000	USD			
Fortalecimiento de la UZACHI	\$80,500	MXN				\$80,500	MXN	
Estudio copal Ejido San Pedro Totolapa	\$110,000	MXN				\$110,00	MXN	
Estudio copal Comunidad San Pedro Totolapa	\$110,000	MXN				\$110,000	MXN	
Ordenamiento Comunitario del Territorio Santa Ana del Valle,	\$55,134,	MXN				\$55,134	MXN	
Diseño de rutas temáticas San Juan Evangelista Analco,	\$96,300	MXN				\$96,300	MXN	
Diseño de rutas temáticas San Miguel Abejones	\$110,000	MXN				\$110,00	MXN	
Ordenamiento Comunitario del Territorio Santa María Zoquitlán	\$95,000	MXN				\$95,000	MXN	
Desarrollo productivo de la cuenca del Rio Grande	\$12,000	USD		\$12,000	USD			
Curso de Ordenamiento Comunitario del Territorio a SIGSA, Morelos, Q. Roo	\$35,000	MXN				\$35,000	MXN	
<b>T O T A L :</b>			\$6,000	USD	\$22,000	USD	\$691,934	MXN
Tasa de cambio: 1 USD = \$9.50, MXN								
<b>TOTAL EQUIVALENTE</b>	<b>\$957,934</b>	<b>MXN</b>	<b>\$57,000</b>	<b>MXN</b>	<b>\$209,000</b>	<b>MXN</b>	<b>\$691,934</b>	<b>MXN</b>



**ANEXO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE ESTUDIOS RURALES Y ASESORÍA CAMPESINA, ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE ENERO DE 2009.**

-o0o-

**ESTATUTOS REVISADOS DE ESTUDIOS RURALES Y ASESORÍA CAMPESINA, ASOCIACIÓN CIVIL.**